

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Extranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVI.—NÚM. 1,631 DE LA MAÑANA

MADRID, MIERCOLES 7 DE ENERO DE 1863.

OFICINAS; CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

ADVERTENCIA.

Por causas ajenas á nuestra voluntad y á la del traductor, no seguiremos publicando los RECUERDOS DE MARRUCOS.

Mañana empezaremos á publicar una preciosa novela de Alejandro Dumas, titulada: SULTANETA.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los proyectos de ley presentados ayer por el gobierno á las Cortes.

Por real orden de 23 de diciembre último ha sido nombrado vicepresidente de la comision de Estadística de la provincia de Valencia el marqués de Cruillas.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba con fecha 15 de diciembre próximo pasado, y el de Fernando Póo y sus dependencias con fecha 30 de noviembre último, participan que no ocurre novedad en aquellas islas y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

La deuda flotante importaba en 1.º de noviembre por giro y anticipaciones reales vellón 1.415.383,190'91. Ha tenido de aumento hasta 1.º de diciembre 108.793,726'17 y de disminucion 80.562,002'07. Importaba dicha deuda en 1.º de diciembre reales vellón 1.474.174,914'41.

Las últimas noticias de Persia llegan hasta el 21 de noviembre, y confirman la toma de Herat, que había sido desmentida por los diarios ingleses. El gobernador de Herat, Ahmed-Kan, se ha refugiado en el campo persa de Kourivau. El ejército persa, á las órdenes del príncipe Mourad, espera órdenes para atacar á Herat.

Los afganes son dueños de toda la provincia y se disponen á invadir el Khorasan persa.

Un agente inglés se ha instalado públicamente en Caboul, cerca de Mehemed-Ali, hijo de Dos-Mohamed.

La marcha súbita del representante inglés en Persia tiene por causa el que el gobierno ha interceptado cartas que prueban que Inglaterra había prometido su protección á los afganes.

Ya ha comenzado el movimiento de tierras para colocar una segunda vía en la estación de Murela; también se piensa ensanchar el muelle de mercancías y perfeccionar el de pasajeros, antes de abrir al servicio público la seccion de aquella ciudad á Cartagena, por cuya razon no podrá tener efecto hasta el próximo febrero. También hemos sabido con satisfaccion que los contratistas de la construccion de la tercera seccion, ó sea la comprendida entre Murcia y Cieza, se proponen emprender las obras con suma actividad, y que al efecto las han dividido en nueve trozos para trabajar á todos ellos á la vez, á fin de poderlas entregar en el corto plazo que se les fija en la contrata y sin necesidad de prórroga.

En el juzgado de Villanueva y Geltrú, creado en el año último, se han despachado 66 causas criminales y otros tantos negocios civiles.

Una correspondencia de la Habana dá cuenta del acto de despedida del señor duque de la Torre en la quinta de los Molinos. El coronel D. Miguel de Cárdenas y Chaves, fué el encargado de dar un adiós al general Serrano en nombre de la numerosa y escogida concurrencia que llenaba los salones de la quinta. El Sr. Cárdenas dirigió entonces un sentido discurso á S. E.

El señor duque de la Torre se mantuvo un momento en silencio cuando el Sr. de Cárdenas hubo concluido. Luego, mirando á cuantos le rodeaban, con expresion de afecto y despedida dijo fuertemente conmovido: «Mi noble y digno amigo el Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chaves me ha de permitir que corrija una sola frase de su discurso, y es que no ha dicho bien cuando ha dicho que no olvide á Cuba, al pisar las playas de mi patria. Yo, señores, estoy aquí en mi patria, estoy en España, rodeado de amigos que amo, en medio de este pueblo que jamás olvidaré.» (Aquí fué tal la emocion de S. E. que se le saltaron las lágrimas.) «Dispénsenme ustedes, señores; lo que yo experimento en este momento pueden comprenderlo todos ustedes, pues que voy á separarme de esta provincia española que tanto quiero. Cuando se siente, no se pueden hacer discursos. Yo no olvidaré nunca este momento, ni á ninguno de ustedes. Yo haré por este hermoso país siempre cuanto esté en mi mano: yo diré á S. M. todo lo que es Cuba, y todo lo que Cuba vale. Señores, no puedo continuar: repito que me dispensen ustedes.»

Los ojos de la mayor parte de las circunstantes estaban cubiertos de lágrimas, hijas de un sentimiento que comprendemos, que hallamos perfectamente natural, al conocer el bello carácter personal del señor duque y lo sinceramente que es amado por cuantos se le han acercado durante su permanencia en el mando superior en Cuba.

Al dar cuenta la Patrie del acto de la recepción del cuerpo diplomático en las Tuilerías con motivo del nuevo año, dice lo siguiente: «S. M. conversó segun costumbre, con todos los jefes de las legaciones y particularmente con el baron de Budberg, embajador de Rusia; Mr. Dayton, ministro de los Estados Unidos; el baron Wendland, ministro de Baviera; Mr. Kern, ministro de Suiza,

y el Sr. Muro, encargado de negocios de España.

Ha llegado á esta corte el Sr. Ceballos, secretario que ha sido de la legacion española en Méjico, al cargo del general Pr m, y á quien el conde de Reus dió la comision de ir á la capital de aquella república, despues del rompimiento de Orizaba, con el objeto de recabar del gobierno de Juarez el tratado que el Sr. Deblado ofreció al general y plenipotenciario de España.

Varios fabricantes de hierro han publicado por suplemento á El Reino, un folleto haciendo observaciones sobre la esposicion presentada á S. M. por la asociacion para la reforma de aranceles. Desde el instante en que ha sido reformada la disposicion de que tanto se quejaban los fabricantes, no tiene gran interés este escrito.

Los periódicos de Barcelona continúan dando como probable la traslacion á aquella silla episcopal del señor obispo de Sigüenza. Sin embargo, segun El Pensamiento, S. M. está en ánimo de presentar para la vacante del lmo. Sr. Palau, al lmo. Sr. Monserrat, obispo de Badajoz, que reúne la circunstancia de ser catalán y muy estimado en aquella diócesis, de cuya catedral fué hasta hace poco canónigo dignidad.

Han vuelto ha emprenderse las obras del ferro-carril de Castellon á Tarragona en las cuevas de Oropesa. Hasta la primavera no continuarán los trabajos en grande escala en toda la linea.

En el juzgado de primera instancia de Castellon se han incochado en todo el año último, 65 causas criminales, y se han despachado 68, quedando pendientes dos.

Durante el año último se han verificado en Castellon 140 matrimonios; nacieron 808 criaturas, y ocurrieron 602 defunciones, teniendo por consiguiente un aumento de 206 almas aquella poblacion.

El Sr. conde de Reus ha salido para su posesion de los montes de Toledo, donde tiene concertada una cacería con varios amigos.

De Santo Domingo escriben con fecha 5 de diciembre, diciendo que allí reina una paz octaviana, tranquilidad, y indiferencia y completo bienestar.

El transporte núm. 3, cuya oficialidad por su cortesia y buenas prendas se ha captado las simpatías públicas, saldrá en breve para Samaná, conduciendo á los señores D. Eduardo Galland, teniente coronel de Ingenieros; D. Luis Bustamante, del mismo grado en Artillería, y al jefe de sanidad militar, que llevan la comision de informar sobre el modo mejor de fortificar aquella importante y magnífica bahía.

Dícese que se han presupuestado quinientos mil pesos para la reparacion de edificios militares durante el año de 63, suma que bien empleada puede dotar á la isla de muy buenos cuarteles y de algunas baterías en los puertos de mas importancia.

La reconstruccion del palacio de gobierno toca á su término, y aunque no competirá con el de la Habana, será digna habitación de los capitanes generales de aquella isla, por la comodidad que les ofrecerá y la decencia del edificio.

El comercio de la plaza echa muy de menos un vapor remolcador que saque del puerto y lleve al muelle los buques, pues la corriente del río y otras circunstancias hacen que no sea posible á las naves de vela entrar ó salir sino con ciertos vientos.

Ya no se oye hablar por allí de enfermedades y si de emprender negociaciones comerciales con Cuba, tan luego como se declare de cabotaje el comercio entre ambas islas.

Continúa el furor de reedificar los edificios que estaban en ruina, y los alquileres se sostienen á mas del 2 por 100.

El consejo de gobierno del Banco de España con presencia del balance de fin de diciembre último, ha acordado repartir á los señores accionistas el dividendo de 280 rs. por accion, como complemento de los beneficios del año pasado 1862. En su consecuencia desde el día 15 del actual inclusive, pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de esta secretaria desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde exceptuando los feriados, con los respectivos extractos de inscripcion, á fin de percibir en el acto el espresado dividendo.

El sábado próximo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una funcion extraordinaria, primera en que tomará parte el violinista Sr. Lotto y cuyos productos por indicacion del mismo señor se dedican á beneficio de los pobres de la parroquia de San Luis.

Anteanoche tuvo lugar la anunciada reunion en el Liceo de Piquer. Púsose en escena la linda piececita original de la señorita doña Joaquina Garcia de Balmaseda Gémo y figura, en la cual la autora que desempeñó el papel principal, fué muy aplaudida por su doble carácter de actriz y compositora. El festivo poeta Sr. Palacio leyó un correcto romance en el que nos pintó su biografía, salpicada de buenos chistes y bellezas literarias, viniendo á terminar con su humorístico y ya conocido discurso, á peticion de los espectadores. El Sr. D. Manuel Fernandez y Gonzalez leyó una epistola en elegantes tercetos: tanto estas como las demás poesías que se leyeron, entre ellas unas lin-

das fabulitas del Sr. Campos, fueron muy aplaudidas. Lo fueron también y con mucha justicia los señores de la seccion de música. La numerosa y escogida concurrencia que asistió á esta funcion quedó sumamente complacida. Inútil será decir que los señores de Piquer hicieron los honores de esta fiesta con la galantería y amabilidad que les caracteriza. La reunion terminó á las doce y media.

Con el título de *Joyas de la literatura española*, se va á publicar en Cádiz por los señores de Zulueta y compañía, una escogida biblioteca de las obras mas célebres de los mas distinguidos escritores españoles: empezará dicha biblioteca por la interesantísima novela de Ginés Pérez de Hita, titulada *Guerras civiles de Granada*, y á esta o seguirá otra histórica que será la del *Conde de Ribadeneira*, del padre Rivadeneira. Además tratan dichos señores de coleccionar las mejores obras del teatro español.

Ha sido nombrado auditor de guerra de la capitania general de Canarias, el abogado del colegio de Sevilla Sr. D. José Maria Gestoso, que como auditor también estuvo en la guerra de Africa.

El joven profesor barcelonés D. Rosendo March ha compuesto una zarzuela que debe cantarse en una de las funciones que da la sociedad dramática titulada *La juventud instructiva*.

El reputado concertista de flauta monsieur Alard, parece ha resuelto establecerse en Barcelona para dedicarse al profesorado y dar de vez en cuando a un concierto.

En Bilbao existe un Orfeon ó academia musical, compuesto de jóvenes muy lucidos de aquella villa, que cantan varios coros y piezas á solo, con el único y esclusivo objeto de instruirse en tan noble cuanto bello arte.

El maestro catalán Sr. Marruca ha compuesto la música para una zarzuela que debe cantarse en el teatro de Santa Cruz de aquella ciudad.

En el teatro de Málaga se ha estrenado un drama bíblico de grande espectáculo titulado *Herodes*. Su autor el Sr. Franquelo fué llamado á la escena varias veces lo mismo que el pintor Sr. Montesinos. El drama fué puesto en escena con gran propiedad y lujo, y los actores, dirigidos por el señor D. Francisco de Paula Gomez, se esmeraron en la ejecucion.

En el teatro de Villanueva y Geltrú han puesto en escena la *Yaquera de la Finojosa*, cuya poética y sentida produccion de Eguilaz, fué aplaudida con frenesí.

Ha tomado posesion de la secretaria del gobierno de Murcia el Sr. Garcia Mauriño, pasando á encargarse de la alcaldía-corregimiento de Cartagena el Sr. Ortega.

Las noticias de Berlin dicen que la proximidad del 14 de enero, fecha en que las Cámaras prusianas deben ser convocadas, presta gran actividad á la política en Prusia.

Todo hace suponer que los diputados volverán al Parlamento animados de las mismas ideas que tenían durante las últimas sesiones.

Las elecciones parciales que se están verificando en estos momentos, acreditan los grandes esfuerzos que hace el partido constitucional para vencer á los candidatos del ministerio. Liberales y conservadores se disputan el triunfo en los distritos vacantes; en el de Breslau se cree que triunfará la oposicion.

Se ignoran cuáles serán los planes del ministerio, llegándose á creer por algunos que Mr. Bismark está dispuesto á provocar un conflicto helico, con tal de hacer indispensable el aumento del ejército, punto principal del desacuerdo que reina entre las Cámaras y el ministerio; pero esta creencia carece de fundamento.

También se decía que en prueba de la tirantez de relaciones que hoy reina entre Prusia y Austria, el gabinete de Berlin se proponía enviar á Turin un nuevo embajador que fuese personalmente agradable á los italianos para negociar una especie de alianza eventual entre las dos potencias enemigas natas de la casa de Hapsburg.

El embajador nombrado hasta ahora es el general Willisen, personaje muy antipático á los italianos y especialmente á los piemonteses, por haber acompañado á Radetzki como curioso en la campaña de 1849.

Con motivo del primer día del año ha habido manifestaciones liberales en varios puntos, especialmente por parte de las municipalidades, compuestas generalmente de individuos de la clase media, que es la mas hostil al gabinete.

Anteanoche falleció repentinamente un hombre en un horno de bollos en la calle del Olmo.

A pesar de la grande, extraordinaria animacion que hubo en Madrid anteanoche no ha ocurrido desgracia alguna notable. Esta circunstancia se viene notando desde hace tiempo y se ha confirmado en las últimas fiestas de navidad. El pueblo bajo de Madrid tan mal conocido por lo general y frecuentemente tan calumniado, viene demostrando su sensatez de una manera que le honra y que revela lo mucho que ya ganando en moralidad y cultura, sin que por esto queramos decir que no existan algunas deplorables excepciones que son las que con mas frecuencia dan que hacer á los agentes de la autoridad.

Por el oficial de vigilancia del Centro Sr. Surroca, ha sido capturado un tal Ante-

ro Romero Navarro (a) Rancho y otro compañero suyo conocido por Albondiguilla, los cuales habian efectuado un hurto de 280 pañuelos de todas clases y dimensiones en la Plaza Mayor el día 23 del próximo pasado diciembre. De estos pañuelos se han ocupado 146 que se vendieron á dos personas diferentes.

Ayer ha habido en Palacio capilla pública, verificándose la ceremonia de ofrecer en la misa S. M. la Reina los tres cálices, con oro, incienso y mirra. El traje completo con que asisten los reyes de España á esta solemnidad es regalía, por una antigua concesion del conde de Rivadeo, cuyo título posee la casa de Hajar.

El domingo último S. M. la emperatriz onró por segunda vez, y á pocos dias de distancia, el teatro Italiano de Paris, con su presencia, asistiendo á la representacion del *Barbier*, y aplaudiendo muchas veces á la señorita Adelina Patti. El éxito de esta cantatriz fué muy brillante, sobre todo en la leccion de canto. El wals intitulado *Di Gioja insolita* tuvo que ser repetido á instancias del público, así como la cancion española de Iradier, la *Galesera*. S. M. dió el encargo al conde Baciocchi de cumplimentarla en su nombre; y el conde y la condesa de Walewski, que asistían á la funcion, hicieron venir á su palco á la joven artista para esprearle su satisfaccion.

En la Opera cómica siguen los estudios de las obras siguientes: *La deessa et le bergier*, de Duprato; *La nuit des dupes*, de Flotow, y *Bataille d'amour*, de Yarcorbail. Dicese también que el empresario ha aceptado una ópera en un acto, intitulada *La vejez de Figaro*, cuya música es de M. J. de Connink, compositor poco conocido en el teatro. El libreto es la obra del estreno de dos autores jóvenes, M. J. Adoze y Leon Cogniard.

Madama Trebelli continuará cantando en el teatro Italiano durante toda la presente temporada.

El papel de Griselda en *I Lombardi*, cuya representacion está muy próxima, ha sido confiado á la señora Frezzolini, para cuya artista escribió la citada ópera el maestro Verdi.

En el teatro Lírico debe tener lugar el miércoles próximo, la primera representacion de *Onéine*, ópera de Semet.

Vieuxtemps, el célebre violinista, se dejó oír por segunda vez en el último de los conciertos populares de música clásica, ejecutando el concierto de Beethoven, con todo el vigor de inteligencia y mecanismo que reclama esta obra titánica, especie de clava de Hércules, que tan pocos brazos tienen la fuerza suficiente para levantar. El triunfo del grande artista fué completo, pues obtuvo de la sala entera los mas calurosos y legítimos aplausos.

El lunes 5 de febrero á las once y media de la mañana, se ejecutará en la iglesia de *Notre Dame* de Paris, con objeto del traslado de los restos mortales de los arzobispos de dicha ciudad á las sepulturas de la metrópoli, el *Requiem* de Mozart. La orquesta será dirigida por M. Tilman, y los coros conducidos por M. Foulon, inspector de las escuelas de Paris y M. Pollet, maestro de capilla de la santa iglesia. Los artistas y coristas que tomarán parte en esta solemnidad, formarán una masa de seiscientos individuos. El capítulo cede generosamente á la caja de socorros de la asociacion de artistas músicos el producto de la cestion y alquiler de sillas.

El famoso violoncelista Servais está haciendo furor en Copenhague.

El eminente compositor inglés, Wallace se encuentra actualmente en Paris, y está acabando una partitura en tres actos, que debe ejecutarse en Covent-Garden el día 29 del próximo mes de febrero.

El teatro de la Scala de Milan ha debido empezar la temporada con la ópera nueva del maestro Peri, titulada *Rienzi*; en seguida se ejecutará *Il Carmelita*, de Pacini. Se están haciendo grandes preparativos para el *Profeta*, que tendrá por intérpretes la *Borghesi-Mamo* en el papel de Fides, Mad. Colson en el de Berta, y el tenor Negrini desempeñará la parte de Juan de Leyda. Dificil fuera encontrar artistas mas distinguidos para la obra maestra de Meyerbeer.

Acaba de ver la luz en Milan una obra interesantísima: es la historia del teatro de la Scala desde su fundacion hasta el día, por M. Luis Romani. El estreno del citado teatro data del año 1778, y sabiendo que los mas grandes compositores, desde Mozart hasta Verdi, han escrito por él la mayor parte de sus obras, se comprenderá fácilmente cuánto interés encierra el trabajo del Sr. Romani.

En Trieste deban representarse durante la temporada del Carnaval una ópera nueva de Andrea Zesceovich, intitulada *Orion Soranzo, Maria di Rohan, Marta é il Menestrello*.

Escriben de Figueras á un diario de Girona, que el día último del finado diciembre fué herido gravemente un anciano por un carabnero, sin que el herido tuviese disputa alguna con este ni mediasen amenazas. El agresor estaba preso y el herido en el hospital, no sin haber recibido antes los primeros socorros que le prestó el capitán de carabineros jefe de la fuerza de aquella villa.

Las escasas noticias que nos traen los periódicos portugueses alcanzan al 3 del corriente.

El 2 tuvo lugar la apertura de las cámaras. La lista de señores diputadas entre quienes S. M. debía elegir el presidente y

vicepresidente del Congreso se componia de los señores Rebello de Carvalho, Thiago Horta, Fernandez Costa, Almeida Passanha y Plácido de Abreu. El primero de estos señores pertenece al número de los propuestos para tomar asiento en la cámara de los pares; pero se cree que no acepta este puesto.

El *Conservador* de Lisboa y algun otro diario empiezan á mostrarse hostiles al proyecto presentado por el Sr. Salamanca para construir con ciertas condiciones varias carreteras que pongan en comunicacion á diferentes pueblos con las vías férreas que se hallan en construccion. Dicese que las proposiciones del Sr. Salamanca son mas onerosas que las del contrato Langlois, tan combatido por los hombres que forman hoy el gobierno. De temer es que este asunto se haga en Portugal cuestion de partido, de sistemática oposicion.

El día 2 dió á luz la viuda del eminente orador portugués José Estevan Coelho de Magallanes, un niño. Con tal motivo hace observar un periódico la coincidencia de que en el día en que se abren las cámaras haya venido al mundo el hijo póstumo de un hombre que fué lumbrera del parlamento é ilustró la tribuna con su palabra elocuentes. El rey ha ofrecido sacar de pila al recién nacido.

El 3 falleció el ilustre escritor, honrado negociante y director del Banco de Portugal D. José Ignacio Andrade. Contaba 82 años de edad.

Ha sido nombrado mayor de administracion militar con destino á Filipinas, el oficial primero D. Pedro Garcia Bedia, designado para dicho empleo en el sorteo celebrado en 13 de diciembre.

Con la misma fecha han sido nombrados oficiales terceros de administracion militar, los sargentos primeros que á continuacion se espresan, los cuales reúnen las condiciones reglamentarias: D. Carlos de la Rocha y Fernandez, del batallon cazadores de Chiclana, con destino al distrito de Cataluña. D. Telesforo Ayans y Saucá, del de Las Navas, con destino á Burgos. D. José Pascual del Real, del batallon fijo de artillería de Africa, con destino á la maestranza de Ceuta. D. Benigno Toda y Lines, del provincial de Huesca, con destino á Castilla la Nueva. D. Bernardo Ibañez y Arcos, del de cazadores de Las Navas, en Galicia. D. Felipe Iruarri y Echezarra, del provincial de Tudela, en Navarra. D. Benito de Soto y Tarazona, del regimiento cazadores de Talavera, 17.º de caballería, en Castilla la Nueva. D. José Lopez y Angel-grans, del provincial de Segovia, en Andalucía. Don Cándido Criado y Morán, del provincial de Jaen, en Estremadura.

El Ateneo de la clase obrera en Barcelona tendrá durante todo el año 1863 abiertas las mismas cátedras que ha tenido durante el 62, aumentándolas tal vez en breve con una de matemáticas. Se procede también á la organizacion de un coro. Deseoso además de dar toda la proteccion posible á las letras catalanas, ofrecerá al consistorio de los juegos florales, en cuanto se constituya, un arpa de plata como premio á un tema que determinará á su tiempo la junta de gobierno. Solo se espera la aprobacion definitiva de su reglamento para proceder á la organizacion del certámen y de la esposicion proyectada. Se piensa también en la creacion de una biblioteca popular y en varios concursos obreros, en los que se adjudicarán premios á los que se distinguan mas en la fabricacion de ciertos artefactos.

El proyecto de ley reformando las tarifas de la contribucion de Consumos, de que ante ayer dimos sucinta noticia, comprende las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de Consumos las especies que espresa la relacion adjunta núm. 1.º

Art. 2.º Los derechos sobre el vino, vinagre, aguardientes y licores, acedre jabsn y carnes se ajustarán á las tarifas adjuntas números 1.º y 2.º

Art. 3.º En las capitales del litoral, y en los puertos habilitados donde la recaudacion debe hacerse necesariamente por la administracion podrán celebrarse, no obstante, encabezamientos parciales con gremios y establecimientos fabriles ó industriales si se considerasen convenientes.

Art. 4.º Para determinar la clase de la tarifa en que la toque contribuir á cada poblacion se tomarán en cuenta los habitantes de todo el distrito municipal sin perjuicio de que los que habiten en el extradiario contribuyan con el derecho mínimo de la tarifa núm. 1.º

Esta disposicion no podrá servir de obstáculo á las excepciones ó franquicias que se establezcan por leyes especiales.

Art. 5.º Donde el gobierno, no creyendo conveniente la administracion directa de la Hacienda ni los arrendamientos, use del medio de los encabezamientos, serán estos obligatorios para sus respectivas localidades; y para determinar sus respectivos precios se tomarán por bases el número de habitantes del distrito municipal, el gravámen de las especies y el consumo que de cada una de estas se le fije dentro de las proposiciones siguientes:

Los consumos del vino no podrán estimarse en menos de dos ni en mas de cinco arrobas anuales por habitante.

Los de vinagre ni en menos de cuatro ni en mas de seis cuartillos.

Los de aguardientes y licores ni en menos de cuatro ni en mas de ocho cuartillos.

Los de aceite de oliva ni en menos de doce ni en mas de veinte libras de peso.

Los de jabon ni en menos de cinco ni en mas de ocho libras.

Los de carnes muertas y vivas ni en menos de 16 ni en mas de 27 libras.

Art. 6.º El gobierno, tomando las noticias convenientes sobre la abundancia o escasez de las cosechas, y sobre el valor en venta de las especies, y a propuesta de la direccion general del ramo, que deberá oír a los gobernadores, a los administradores, a los consejeros y diputados provinciales, y a las demas autoridades y corporaciones que juzgue oportuno, y que tendrá además presentes las reclamaciones que puedan hacer los ayuntamientos, fijará de un año para otro el consumo por habitante que, dentro de las proporciones expresadas en el artículo anterior, haya de servir de base general obligatoria en cada especie para designar el precio de los encabecamientos.

Art. 7.º En los casos fortuitos de pérdida de una ó varias cosechas, y en los de grandes calamidades públicas, podrá el gobierno ordenar que a los pueblos ó provincias perjudicadas se les rebajen sus cupos con relacion a una, a varias ó a todas las especies desde la décima hasta la tercera parte, segun se estime la entidad del daño.

Estas concesiones no podrán tener lugar sino a propuesta de la direccion general del ramo y en virtud de expedientes justificativos en los que consignarán su respectivo dictamen el consejo y diputacion provincial, la administracion del ramo y el gobernador, sin perjuicio de oír tambien a las demas autoridades y corporaciones que se crea conveniente.

Art. 8.º La Hacienda no utilizará no el sucesivo, la facultad de la exclusiva en las ventas al por menor de las especies gravadas.

Los pueblos menores de 3.000 habitantes, incluyendo todos los del distrito municipal, podrán utilizar dicha facultad siempre que no se hallen situados en carreteras ni en las líneas férreas, y les sea concedida por la diputacion provincial, previo informe de la administracion.

Art. 9.º Cuando los pueblos hagan efectivos sus cupos por repartimiento vecinal, servirán de base para verificarlo las proporciones de consumo determinadas en el art. 5.º pero el tipo mínimo podrá ser rebajado hasta la mitad, y el tipo máximo aumentado hasta el triple para acomodar las cuotas individuales al número de personas y a las especiales circunstancias de cada familia.

Art. 10.º Los depósitos domésticos de cosecheros no serán concedidos sino por cantidades que excedan de cincuenta unidades de adeudo por cada especie.

Mientras la administracion no proporcione localidades a propósito para constituir los depósitos de los artículos sujetos al impuesto, deberá concederse los domésticos a los comerciantes, traficantes ó especuladores en grueso ó al por mayor. Estos depósitos tendrán obligacion de exportar ó exportar para el consumo de otros pueblos descien unidades de adeudo cuando menos por cada especie en el trascurso de un año; cuando duren solamente seis meses ó menos, bastará que dentro del mismo plazo hayan exportado ó exportado cien unidades; pero no podrán ser renovados hasta que trascurren otros tres meses.

La falta de cumplimiento de las obligaciones expresadas será penada con la exaccion de los derechos de tarifa y los recargos correspondientes a las descien ó a las cien unidades, rebajándose los que tuvieren satisfechos.

Art. 11.º El gobierno no podrá aumentar el gravamen que las tarifas señalan a cada especie, pero queda facultado para reducirle en lo que estime conveniente.

Art. 12.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se hallen en contradiccion con lo prescrito en esta ley.

El *Indicador del comercio*, periódico que se publica en esta corte, ha publicado el 1.º del corriente un artículo encaminado a demostrar la conveniencia de que el gobierno, por medio de la *Gaceta* y demas organos oficiales hiciera públicas las multas que imponga a las empresas de ferro-carriles, exponiendo los motivos para semejantes multas.

Un periódico de Génova ha publicado el siguiente anuncio:

Manuscritos de Espinosa. — En Holanda se han descubierto nuevos manuscritos del célebre filósofo Espinosa. Estas obras póstumas consisten en varios tratados sobre Dios y el hombre, en un ensayo curioso sobre el arco iris y algunas cartas. Están escritas en latín, como otras obras de Espinosa, y serán publicadas en breve por el profesor Van Uiter de Deventer.

El general Kalergis, ministro de Grecia, asistió a la recepción del 1.º de año en las Tullerías con todo el personal de su legacion. La presencia de este diplomático se ha hecho notar tanto mas, cuanto que representa un gobierno no oficialmente reconocido.

Parece, segun dice un periódico, que el Excmo. ayuntamiento de esta corte ha aprobado el aumento de sueldo que para los facultativos titulares de Madrid habia propuesto la junta municipal de beneficencia. En su virtud, los médicos de número de la beneficencia domiciliaria disfrutarán la dotacion de 3.000 y de 6.000 rs. segun su antigüedad, y los cirujanos la de 3.000. Tambien se ha acordado que las plazas de médicos que vacuen en lo sucesivo se den por oposicion.

Creo un periódico, que aunque ha subido el precio de la carne de cerdo, volverá a bajar muy pronto, pues segun se presenta el tiempo la primavera debe ser muy abundante en pastos.

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley presentado anteayer al Congreso sobre desastosa de la pólvora:

Artículo 1.º La fabricacion y el comercio de la pólvora serán libres en el reino desde 1.º de julio de 1864. Los fabricantes

y expendedores de dicho artículo pagarán al Estado las cuotas que se señalen en las tarifas de la contribucion del subsidio. El arancel de aduanas fijará los derechos que desde la misma fecha hayan de devengar las pólvoras de procedencia extranjera.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para enajenar en pública licitacion los artefactos y semovientes de todas clases que existan en las fábricas de azufre, salitre y pólvora, a cargo hoy de la administracion económica. Los terrenos y edificios, que constituyen las pertenencias de las mismas fábricas, quedarán comprendidos en las disposiciones generales vigentes sobre desamortizacion de los bienes del Estado. Hasta que la venta se verifique, el gobierno podrá arrendar las fábricas mencionadas con las garantías y por el plazo que estime mas beneficioso a los intereses públicos.

Art. 3.º Se exceptuará de la enajenacion aquella de las actuales fábricas de pólvoras civiles que se considere mas conveniente para elaboracion de la de guerra, haciéndose oportunamente su entrega, con todos los artefactos, al ministerio del ramo, y quedando anulado el crédito de dos millones quinientos mil reales que, en la distribucion del que se asignó para material de artillería por la ley de 1.º de abril de 1859, se destinaba al establecimiento de una nueva fabrica militar de pólvora. Tambien podrá ser exceptuada, con igual destino, alguna de las actuales salitreras.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se adoptarán las disposiciones convenientes para la ejecucion de la presente ley, y por el de la Gobernacion del reino se dictarán, antes de 1.º de junio de 1864, las reglas de policía y seguridad pública a que deberá sujetarse la fabricacion de pólvoras y su almacenaje y expendicion en las poblaciones.

Lo mas grave en las noticias de los Estados Unidos es el efecto que ha causado la derrota de Fredericksburg. Lincoln está moralmente caido. Seward y Halleck, los ministros de Relaciones exteriores y de la Guerra, son blanco de las mas terribles injurias; Mac-Clellan, llamado a Washington, parece ha puesto tales condiciones para tomar de nuevo el mando del ejército, que el presidente ha juzgado preferible no admitir la dimision a Burnside. No falta quien crea que Mac-Clellan se reserva para ejercer una dictadura salvadora en la terrible crisis que atraviesa la republica americana.

El proyecto de ley presentado anteayer a las Cortes por el Sr. Salaverria estableciendo un impuesto sobre el transporte de los viajeros por los caminos de hierro, contiene los artículos siguientes:

Artículo 1.º Se establece en favor del Tesoro público el impuesto de un 10 por 100 del precio total (pesaje y transporte) señalado en la tarifa de cada ferro-carriil por el transporte de viajeros.

Art. 2.º El importe de este recargo se adicionará a dichas tarifas y se exigirá al mismo tiempo del precio de los billetes ó asiento de aquellos.

La recaudacion del citado impuesto estará a cargo de las respectivas empresas concesionarias, las cuales entregarán sus productos al Tesoro público en los plazos que el gobierno estime mas convenientes.

Art. 3.º Cualquiera rebaja que las empresas ó sus empleados tengan por conveniente hacer en obsequio de algunos viajeros, fuera de los casos previstos en las disposiciones generales para la percepcion de los derechos de tarifa, se entenderá solo de la cantidad que a las mismas correspondan percibir, sin perjuicio de los derechos del Tesoro. En su consecuencia, la liquidacion de estos derechos partirá siempre de lo que a los precios máximos de tarifa importen los billetes despachados.

Art. 4.º La comprobacion de los productos del transporte de viajeros en cada línea tendrá lugar en el punto en que residia la administracion central de la misma; quedan obligadas las empresas a reunir en él y exhibir a los empleados del gobierno los libros, registros y demas documentos que estos necesiten para dicha comprobacion. El gobierno a mayor abundamiento, podrá establecer en los mismos puntos ó en otros, si lo considera conveniente, un interventor que vigile por los intereses del Tesoro.

El *Noticiero* y *La Joven Asturias*, periódicos de Oviedo, traen grandes elogios de la joven y simpática actriz señora doña Elisa del Valle, que está haciendo las delicias del público de aquella capital. A su buena figura y elegantes maneras, reúne una excelente voz de mezzo-soprano, inteligencia y sensibilidad. En todas las zarzuelas en que ha tomado parte ha recibido grandes aplausos.

El gabinete federal se encuentra en una situacion muy critica. Los voluntarios actuales desertan de las filas del ejército por decenas de millares, y sus nueve meses de enganche terminan además en la primavera proxima. El enganche forzoso no ha podido llevarse adelante; el Sur, animado por la victoria y su invencible resolucion, es cada dia mas incontestable; y la emision de papel moneda inconvertible ha alcanzado ya sus límites. Y no solamente en Virginia, sino en varios otros puntos, han sido derrotados los federalistas. Bajo tales circunstancias no es por lo tanto extraño que los periódicos mas marciales de ambos lados del Atlántico escuchen mas pacientemente hablar de buendad y paz a la imparcialidad, el buen sentido y la razon.

El 2 salió de Logroño para Burgos el regimiento de caballeria cazadores de Talaraya.

Durante el finado año de 1862 han entrado en el puerto de Mahon 420 embarcaciones, 383 nacionales y 37 extranjeras; de las nacionales 17 lo hicieron en lastre con 1,189 toneladas, y 366 con carga con 28,458; y las extranjeras 2 en lastre con 339 toneladas, y con carga 35 con 10,389, componiendo un total de 40,375 toneladas entradas. Salieron durante el expresado año, 437 buques; de ellos 404 nacionales y 33 extranjeros; de los

primeros 156 en lastre con 3,354 toneladas, y con carga 248 con 21,208; de los extranjeros 17 en lastre con 4,462 toneladas, y con carga 16 con 3,003, componiendo la cifra de 39,027 toneladas salidas.

La opinion general en Inglaterra acusa a Mr. Lincoln de estar arruinando al Norte y causando un estéril derramamiento de sangre con su ceguera y obstinacion. Este ha perdido ya tres ejércitos en su vana tentativa para conquistar a Richmond. En su última derrota de Fredericksburgo, dice una carta de Londres, los confederados solo se dice que contaban con 13.000 hombres, y si la noche y un temporal de agua y viento no hubieran favorecido la retirada a través del río Rappahannock, es probable que Burnside hubiese vuelto solo a Washington.

Segun cartas de Baltimore, recibidas en Inglaterra, la derrota del general Burnside fué de mucha mas consideracion que lo que se supió al principio. Parece que el 11, al pasar el Rappahannock, perdió el ejército federal 41.000 hombres, y a 13 en la batalla de Fredericksburg unos 20.000, ó sea en todo mas de 30.000. Esto y la pérdida de la mayor parte del material constituye un verdadero desastre y no es extraño que haya causado una profunda sensacion en los Estados del Norte.

El gobierno español es muy elogiado aqui por su importante y trascendental resolucion aboliendo los pasaportes y por la reforma arancelaria inaugurada felizmente por el Sr. Salaverria.

En una carta de Londres que publica *El Constitucional* leemos el siguiente párrafo: «Los periódicos ingleses aprueban sin reserva el curso de política que ha emprendido el Senado, cuya sustancia se ha apresurado a comunicarnos el telegrafo. El buen sentido con que ha interpretado la convencion de Londres y su lucida declaracion de que no implicaba la intervencion de los aliados en los asuntos interiores de la republica, nula destruccion del gobierno de Juárez, han acreditado de hombre práctico y de tacto al ilustre duque de los ojos del pueblo inglés. Los ingleses están tambien conformes con su afirmacion de que fueran la presencia de Almonte y sus intrigas, y no el general Prim, la causa del rompimiento entre los aliados. La opinion pública nos sigue, y cuando, pues, estraordinariamente favorable en esta cuestion.»

Entre los resultados que el Sr. Monturiol espera de la adopcion del *Itineo* de que es autor, se cuenta, segun indica en un comunicado que ha dirigido a *El Contemporáneo*, averiguar si quedan señales palpables de la antigua Atlántida y si realmente han tenido lugar los cambios de polo en la tierra, cambios sospechados por geólogos e hidrografos de nota; estudiar la fauna y flora submarinas; ver si algunas plantas que como está averiguado, son muy textiles, pueden reaplazar al algodón; y si centaren en abundancia el yodo. Sin embargo, dice, la hora de tomar posesion del fondo del Atlántico no está tan cercana como yo quisiera, porque el nuevo *Itineo* solo podrá navegar por cincuenta metros de profundidad.

En una carta que desde Génova dirige el Sr. Ruiz Pons a *La Discusion*, leemos el siguiente párrafo: «Cuéntase que Victor Manuel, conociendo que su popularidad, aunque menguada, y la causa de Italia dependen hoy de la vida de Garibaldi, cuando supo que se habia retirado la bala de la herida de éste, exclamó: ¡Aun no estoy perdido!»

De Italia escriben que los brigantes y la Camorra se aumentan de dia en dia; aquellos porque no se les persigue tan activamente como a los liberales, a los que se ha desarmado, y porque no se prevén la caballeria ligera necesaria para evitar sus correrias por los llanos; y los camorristas, porque se tolera en destinos públicos importantes a algunos de sus jefes reconocidos, y porque confundiendo los espíritos con los garibaldinos para perseguir a éstos a mansalva, se les ha dado cierto viso de carácter político, y han extendido sus influencias hasta en el ejército, como lo prueban las recientes ordenes dadas a los coroneles y publicadas en los periódicos, para que se vigile atentamente a los soldados sobre los que recaigan sospechas de pertenecer a la Camorra.

El sábado último en la noche, en ocasion que dos jóvenes estaban en la ventanilla del teatro de San Fernando en Sevilla, comprando localidades ó entradas para la funcion, se le cayó a uno de ellos una moneda que se puso a bucar, encendiendo para ello un fósforo. Al tirar este, hubo de caer sobre el registro del alumbrado de gas, que por lo visto tendria algun salidero, de modo que inflamándose aquel, produjo la consiguiente explosion, con una detonacion espantosa y lastimando la cara al que agachado buscaba aun la moneda. Este suceso produjo en los vecinos y transeúntes el momentáneo sobresalto que es de suponer.

El capital del Banco de España en 31 de diciembre último era de 607.474.086-44.

Anteayer celebró junta la tertulia progresista para dar posesion a los elegidos para los cargos de la junta directiva: El Sr. Olózaga, presidente, no pudo asistir por hallarse enfermo. Abrió la sesion el vicepresidente Sr. Sagasta, y después de leida la Memoria sobre los trabajos hechos durante el año, y el estado general de las cuentas, tomó posesion de la vice-presidencia primera el Sr. Madoz, pronunciando un elocuente discurso, que fué muy aplaudido por la concurrencia. Hablaron tambien los señores Aguirre, Sagasta, Figuerola, Bauta, Alonso (D. Juan), Gonzalez de la Vega, Molina (D. Federico) y algunos otros.

La *beria* dice al dar cuenta de este acto: «Los que dicen que el partido progresista pensaba modificar su credo, si hubieran oido anteayer su representacion en Madrid, se hubieran convencido de que, en efecto, ger-

mina la idea de la modificacion; y esta modificación consiste en que arrancando de los principios consignados en la *Constitucion* del 12, la modificacion debe hacerse en sentido progresivo, teniendo en cuenta los adelantos de la época, los pasos que se han dado desde el año 12 acá, y lo que la esperiencia y de los desengaños han enseñado a nuestro partido, para no volver a caer en los lazos en que frecuentemente se le ha enredado.» En que frecuentemente se le ha enredado en la reunion de anteayer se dió unánime voto de gracias a la minoria progresista en el Congreso por lo bien que ha defendido sus doctrinas.

Un periódico de Palma de Mallorca publica una excitacion que dirijen a los electores varios vecinos de aquella ciudad, recomendando la candidatura del Sr. D. Salvador María Ory, para que represente aquel distrito en el Congreso.

El 31 de diciembre se verificó en Palma la funcion de costumbre para solemnizar el aniversario de la conquista de aquella isla.

El señor obispo de Vitoria llegó el sábado a Begonia para trasladarse después a Bilbao. Durante el viaje del prelado para la diócesis vascongada ha recibido continuas pruebas de amor y respeto, siendo recibido en todas partes con grandes demostraciones de júbilo y felicitacion por las autoridades.

Segun tenemos entendido dice *El Escalador* de Bilbao, el señor D. José María de Quintana, del comercio de esta plaza, está practicando las diligencias necesarias para solicitar del gobierno de S. M. la autorizacion competente para el estudio de un ferrocarril que desde esta villa enlazará con el del Norte pasando por Bribiesca.

El señor obispo de Leon ha circulado una orden a los párrocos de su diócesis para que hagan saber a todos los alumnos matriculados en el seminario conciliar de aquella ciudad, que detengan su ida a él hasta nuevo aviso.

El casino de artesanos, recientemente organizado en Cáceres va aumentando su nacimiento biblioteca con nuevos libros que le regalán varias personas de la poblacion que se interesan por la prosperidad de aquella corporacion. Sabemos que algunas personas establecidas en Madrid y que tienen simpatías por aquella provincia, y algunos escritores públicos que se interesan por las clases trabajadoras que desean ilustrarse, piensan enviar tambien algunos libros.

A pesar de la desapacible de la noche de anteayer fué grande la animacion entre la jente aficionada a esperar los reyes Magos. Algunos, muy pocos fueron engañados sin saber a qué: la mayor parte volvieron sin saber donde, por haberse dejado la memoria en la taberna. Una comparsa llamó sobre todas la atencion por componerse de mas de 100 personas todas con hachones encendidos y muchas de ellas a caballo. El ruido y la gritería que aquella turba de locos formaba eran infernales. Mas de dos mil personas seguian la comparsa. Las *Novedades* truenan contra esta costumbre que llama bárbara, y dice que al amparo de ella hacen su agosto los rateros.

Un cobrando consistencia en París el rumor de que Mr. Rocard de la Rouquette reemplazará a Mr. Rouher en el ministerio. Los mariscales Randon y Pellissier han tenido una larga conferencia relativa a los negocios de Argelia.

En Nueva York se habla mucho de una nueva obra que acaba de publicarse y que va dirigida contra varios hombres de importancia actual, como Lincoln, Mac-Clellan, Seward, Fremont y otros; es obra de un polaco, Mr. Adam Gurowsky que es ya conocido por otros escritos análogos.

En Sabadell se está organizando una junta ó comision de fabricantes, cuyo objeto no es otro que el de estudiar detenidamente los adelantos, en el extranjero, de cuantas industrias se rozan mas ó menos directamente con las de nuestro país, y de procurar en consecuencia su inmediata aplicacion.

Leemos en un diario de Barcelona: «El M. I. señor vicario general capitular, señor de Palau, llamó la atencion del excelentísimo señor gobernador de la provincia acerca del abuso, de que se le habian dado repetidas quejas, de estampar en las cajas de fósforos láminas altamente inmorales; nos consta que dicha autoridad, en una comunicacion muy atenta y lisonjera para la respetable y digna persona que hoy gobierna la diócesis, ha manifestado haber dictado energicas disposiciones a fin de reprimir semejante escándalo.»

El sábado último fué muerto por un tren el ferro-carriil de Granollers un joven muy conocido y apreciado en Barcelona. El conductor no pudo evitar el lance, y el joven quedó destrozado sobre la vía.

El duque de Tatanán, segun *El Diario Español*, que confirma nuestras apreciaciones, ha subido al poder con un pensamiento político que responde a las necesidades públicas reconocidas, y a él permanecerá fiel en el gobierno y en la oposicion mientras esas necesidades existan. Para la práctica de esta idea está en la firmísima conviccion de que necesita la sincera alianza de conservadores y progresistas la Union liberal, que está resuelto a realizar en la esfera del gobierno mientras cuente con la confianza del trono y del país. Convencido el general O'Donnell de que los hombres públicos se deben a su Reina y a su patria, no desistirá de sus propósitos, y no abandonará el poder sino en el caso de que le falte el concurso de los poderes públicos, representados por la Corona y por las Cortes. Si ese concurso le faltara, el general O'Donnell haria juez del conflicto, primero, a la Corona, a quien por la *Constitucion* corresponde dirimirlo, y después que el trono fallara entre el Parlamento y sus consejeros responsables, apelaría de nuevo al país.

Por fallecimiento del Sr. Cardero ha sido elegido presidente de la Sociedad de milleros nacionales el vice-presidente señor Pascual Madoz, ocupando la vice-presidencia el Sr. D. Joaquín Aguirre, y habiéndolo sido nombrado vocal el Sr. D. Sabiniano de Olózaga.

Las noticias de Nueva York dicen que el 20 de diciembre por la tarde, a la salida del último correo, se preparaba un gran *meeting* en aquella poblacion para tratar de los últimos acontecimientos de la guerra. Un número considerable de personajes influyentes se habian puesto al frente de esta demostracion, y entre ellos se contaban muchos ciudadanos notoriamente conocidos por ser enemigos de la continuacion de la guerra. Esperábase acuerdos importantes de esta *meeting*.

Al saberse la derrota de Fredericksburgo un grito general de indignacion se habia escuchado en Nueva York, y los demócratas censuraban agríamente a los republicanos. Por todas partes se oía que era necesario oponerse a que se cumpliera desde 1.º de enero la proclama de Lincoln, y los diputados de los Estados Intermedios habian dirigido ya una peticion en este sentido al presidente Lincoln.

El capitán de navio Dupré, portador del tratado ajustado en Madagascar entre el gobierno francés y el rey Radama II, debe llegar a París del 10 al 15 de enero.

El Sr. Monturiol ha dirigido una carta de gracias a todos los periódicos por el apoyo que han prestado y siguen prestando para la realizacion de la navegacion submarina. Al propio tiempo el Sr. Monturiol se extiende en consideraciones de alto interés que llevan hasta el mas increíble la conviccion de las grandes ventajas que al comercio y a las ciencias ha de reportar la navegacion submarina por medio del *Itineo*.

El gobierno pontificio ha mandado que cesen las relaciones que existian con la Toscana para el sorteo de la loteria. Todos los años hay en Roma 48 sorteos, de los cuales 24 se verificaban en Toscana a igual número en Roma, y en estos últimos años el telegrafo se apresuraba a enviar de una ciudad a otra los números premiados. En adelante los 48 sorteos se harán en Roma. El ministro de Hacienda ha anunciado que los que se hacian antes en Roma se llamaran ordinarios, y los que debian verificarse en Toscana serán considerados como extraordinarios. El juego de la loteria produce al gobierno pontificio una renta considerable.

Se dice que se harán reformas en las presidencias de los Rioni de Roma. Estas presidencias, que pueden compararse con los distritos de París, ejercen la policía y sirven tambien de juzgados de paz.

De Nápoles escriben que se espera mucho allí de la comision de informacion sobre el bandolerismo, y se espera con impacion que se traslade a Nápoles. De todas partes le envían memorias, relatos y hasta denuncias.

No es definitivo el nombramiento de Ricasoli, pero se trata de nombrarle. La aprobacion que toda la prensa napolitana da a esta eleccion no es un elogio para el señor de la Marmora. El periódico oficial no emite su opinion, pero todos los demás piden unánimemente a Ricasoli como gobernador civil y a Cialdini como comandante militar.

Dice *La France* que el emperador al recibir el 1.º de enero las felicitaciones del clero de París presentadas por los vicarios capitulares les ha manifestado la afliccion profunda que experimentó por la muerte del arzobispo, añadiendo que el venerable prelado habla dado un ejemplo de moderacion y sabiduria que será imitado por todo el clero francés. La recepcion de este año ha sido muy numerosa. Asistia todo el clero.

Con el título de *Isógrafo* ha inventado el Sr. D. Domingo Fernández Arrea un utilísimo aparato que tiene por objeto hallar relaciones de igualdad, estando fundado en un mecanismo general que puede servir de base a toda clase de relaciones; pero el señor Arrea, queriendo aplicarle a lo que presente una utilidad mas inmediata, le ha construido con el objeto de reducir toda clase de medidas y pesas unas a otras. El Sr. Arrea concibió hace mucho tiempo el pensamiento de hallar un medio mecánico de presentar sin intervalo de tiempo a la vista estas reducciones, y tuvo la fortuna de encontrar un artista estudioso é inteligente, el constructor de pianos D. Carlos Gervais, que comprendió desde el momento el objeto del Sr. Arrea, y modificó el aparato construido por éste, introduciendo en él sucesivas perfecciones, que han terminado por presentar una maquina admirable y superior, segun las noticias de uno de nuestros colegas, al abate de Pascal, aritmógrafo de Gunter, cuadrante de Drumhine, regla de cálculo de Lafore, y a cuantas maquinas de esta clase se han inventado hasta nuestros dias.

Una persona autorizada que ha visitado recientemente el presidio del canal de Isabell nos escribe haciéndonos los mas cumplidos elogios de las grandes mejoras introducidas en él en beneficio de los pobres penados, merced a los esfuerzos del Sr. Jove, director del ramo, eficazmente secundados por el jefe del establecimiento. No hace mucho tiempo los presidiarios tenían el ir-ali tanto como la muerte; hoy ya se advierte en esto gran diferencia, y mucho mas en el estado sanitario, pues al paso que antes se veia casi constantemente llena la enfermeria en los meses de julio a setiembre, al presente no llega al 4 por 100 de enfermos en el invierno, y no ha escedido del 1 en la estación mas propensa a las enfermedades y calenturas; las defunciones son escasísimas, y eso que el personal asciende a 1.400 penados.

Se ha concedido la jubilacion al comisario de guerra de segunda clase D. Gregorio del Valle y Cereceda, que ha cumplido la

edad reglamentaria, y al de igual clase con Estéban Casenave.

Ha obtenido permiso para regresar a la península a continuar sus servicios el comisario de guerra de segunda clase que sirve en Puerto Rico, D. Augusto Seguí y Garella, en atención a que lleva ya cumplido el plazo de seis años de permanencia en Ultramar.

La empresa del teatro del Príncipe ha presentado a la censura la obra dramática titulada: *La Hija de las olas*.

Por la dirección del Registro de la Propiedad se ha publicado una real orden, disponiendo que Madrid y su término se dividirá para los efectos de la Ley hipotecaria, en cuatro cuarteles, que se denominarán 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, tomando por base el centro de la Puerta del Sol. El 1.º le constituirá todo el espacio comprendido en un ángulo, uno de cuyos lados le formarán las calles Mayor, Platerías, Almudena, Malpica, Cuesta de la Vega, puente de Segovia y carretera de Estremadura hasta los confines del término de esta corte, y el otro las calles de la Montaña, Puencarral a la puerta de Bilbao y carretera de Francia, hasta el límite por aquella parte del término. El 2.º le formará el espacio comprendido entre la última línea referida y la que desde la Puerta del Sol forman las calles de Alcalá y el Pósito a la puerta de Alcalá y carretera de Aragón hasta la línea divisoria del término. El 3.º el espacio comprendido entre la línea últimamente citada y la formada por las calles de Carretas, Concepción Gerónima, Toledo, puerta de este nombre y carretera de Andalucía hasta el límite del término. Y el 4.º el comprendido entre la última línea indicada y la primera del primer cuartel, debiendo entenderse que todas las líneas referidas pasan por el centro de las calles, carreteras, etc., perteneciendo, por lo tanto, cada mitad de ellas al uno y otro cuartel respectivo.

La actitud ministerial que han tomado los mismos diputados que acaban de hacer dimisión de sus empleos, prueba de un modo indudable que solo han obrado por un sentimiento de delicadeza, aleja la posibilidad de una disolución del Congreso y aumenta las esperanzas de que este pueda terminar tranquilamente la quinta legislatura.

Los periódicos de oposición, y con especialidad *El Contemporáneo*, se enseñan contra los diputados que acaban de dimitir sus empleos, porque no se colocan abiertamente enfrente del gobierno. Los opositivistas no ocultan su desaliento al ver que ni la cuestión de Méjico ha logrado hacer desaparecer, o poner al menos en un grave conflicto, al ministerio.

No solo no es verdad lo que desde anteaer viene diciéndose sobre nuevas dimisiones, sino que las mismas personas que por sus relaciones podían suponerse más inclinadas a dimitir, manifiestan públicamente su opinión de que las dimisiones presentadas, aunque hijas de la delicadeza, han sido estemporáneas y sin causa, después de las declaraciones hechas en el Senado por el señor duque de Tetuan.

No es cierta la noticia que dió anteaer *La Epoca*, de que el general Gasset ha perdido que se le releve del cargo de segundo cabo de la capitania general de Cuba. Podemos asegurar que en el ministerio de la Guerra no se ha recibido entre las comunicaciones llegadas hoy de la Habana la que se atribuye al general Gasset.

Anteaer pasó a palacio la comision del Senado a fin de poner en manos de S. M. la Reina el mensaje de contestacion al discurso de la Corona, y fué recibida con la solemnidad acostumbrada. Presidia la comision el duque de Veraguas, almirante de Castilla, y la componian los señores senadores, secretarios, Ruiz de la Vega y Cantero, y los senadores duque de Osuna, marques de Bendaña, Barroeta Aldamar y marques de Benalúa, Guillaumas, Lopez Vazquez, Olaneta, Garcia Gallardo y general Aldama. Después de la lectura del mensaje, S. M. la Reina se dignó contestar con la esquisita benevolencia que la distingue y en seguida la comision besó la régia mano y se retiró con el mismo ceremonial con que habia sido recibida.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 4.
El *Courrier du dimanche* dice y repiten varios periódicos que no son ciertas las voces que han corrido de que el emperador en la recepcion de 1.º de año se dirigió al encargado de negocios de España en términos que manifestaban frialdad de relaciones entre ambas cortes. El emperador, según el *Courrier*, se limitó a manifestar al Sr. Muró que sentia que S. M. G. no tuviese en este momento embajador en Paris y la esperanza de que los negocios pendientes se allanarían en 1863.

Londres 4.
La princesa Alice se ha desconcertado un pie a consecuencia de un vuelco de su coche.
Los insurgentes chinos han sido batidos junto a Paokong, teniendo 2,000 muertos en el combate.

Berlin 4.
Vuelve a circular por Polonia a despecho de la policia la hoja clandestina «Ruch» en que se excita constantemente al pueblo a la rebelion.

Vienna 4.
Austria protesta decididamente contra la eleccion de un rey italiano para Grecia.

En una carta de Paris que publicó anteaer *La Esperanza* leemos con asombro lo siguiente:
«Sábase aquí por noticias de Madrid que Mr. Barrot puso tres condiciones a D. Saturnino Calderon Collantes como satisfaccion por las frases negativas de D. Saturnino en el Senado. Estas tres condiciones eran: 1.º Que habia de ir D. Saturnino a visitar a

M. Barrot. 2.º Que habia de escribir una nota desdiciéndose. 3.º Que habia tambien de desdecirse en el Senado.

Añádes que luego que el emperador se enteró del despacho que contenia el resumen del discurso de D. Saturnino, mandó poner inmediatamente otro a Mr. Barrot, despacho que fué en frances claro y no en cifra, mandándole que sin pérdida de momento exigiera una explicacion a D. Saturnino. Mr. Barrot recibió ese despacho al dia siguiente a las cuatro de la mañana, e inmediatamente pasó una nota a D. Saturnino, que este leia a las seis de aquella misma mañana, hallándose acostado. Por último, se sabe que D. Saturnino contestó que él no habia desmentido a Mr. Barrot; que los taquígrafos y los periodistas habian publicado lo que él no habia dicho.

Ha corrido la voz de que el encargado de Negocios de España en esta corte y los demas individuos de la legacion han estado a punto de renunciar, avergonzados del papel ridiculo que les hace representar.

Estamos en el caso de asegurar terminantemente a nuestros lectores que todo lo que se dice anteriormente es un tejido de falsedades absurdas y de atroces calumnias.

El Contemporáneo supone que se piensa en D. Manuel Cañete para conferirle el cargo de censor de novelas. Ignoramos si es cierto; pero no titubamos en decir que pocas elecciones más acertadas haria el gobierno.

El Reino habla anteaer de estar en la mente del señor ministro de la Guerra una combinacion, por la que el general D. Martin José Iriarte pasaria al Tribunal Supremo de Guerra y Marina; el general Calonge ocuparia la inspeccion general de carabineros, y la Direccion general de E. M. quedaria vacante para ofrecerla al general D. José de la Concha. Como estamos seguros de que el ministro de la Guerra no ha imaginado separar al general Iriarte de la inspeccion general de carabineros, que tan acertadamente desempeña, no necesitamos más para calificar de completamente inexacta la combinacion de *El Reino*.

La Iberia y *Las Novedades*, los dos periódicos de oposicion progresista, dicen que los diputados que acaban de dimitir sus empleos han escrito a los gobernadores sus amigos en las provincias que no los imiten en presentar su dimision. Asi se refutican a sí mismos los que anteaer anunciaban que iban a llegar las dimisiones de varios gobernadores; y esta conducta de los dimitentes se halla de acuerdo, justo es decirlo, con la actitud ministerial que han tomado después de haber cumplido con el deber de delicadeza en que se creian constituidos.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior:
Barcelona 6.
A las seis de la tarde de ayer han salido para Cádiz a bordo del vapor «Vilfredo» un capitán, cinco subtenientes, diez sargentos y quinientos cabos y soldados de este depósito, con destino al ejército de Ultramar.

Ayer, Páscua de Reyes, se han presentado a felicitar al presidente del Consejo, ministro de la Guerra, los jefes de las corporaciones e institutos militares; y la oficialidad de la guarnicion al capitán general de Castilla la Nueva.

El besamanos que ha tenido lugar ayer, con motivo de la festividad de Reyes, ha estado en extremo concurrido, a pesar de lo llavioso del dia y lo despacible de la temperatura.

S. M. la Reina ha recibido ayer tarde a las comisiones del Congreso y del Senado que se han presentado a felicitarla con motivo de la festividad del dia. Los presidentes de una y otra comision han hecho votos por la felicidad de la real familia; y S. M. la Reina ha manifestado su agradecimiento por estas felicitaciones, y la confianza que tiene en el afecto y en el patriotismo de los representantes del pais.

La España dice que se habla con fundamento de haber sido presentadas anteaer las dimisiones de los Sres. Auriol y Latorre, fiscal del Consejo de Estado y jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, y tambien las de los señores Pancho, Macías, Bugallal, y hasta se habló de la del señor Lopez Ballesteros. Sinceramente extrañamos que *La España* diga que se habla con fundamento de esas dimisiones que no se han realizado y que nada anuncia que vayan a realizarse.

Desde anteaer se dice, y ayer repitió *El Contemporáneo*, que será nombrado subsecretario de Gobernacion el Sr. D. Bonifacio Cortés, sugeto de recomendables circunstancias que se halla desempeñando una comision importante de Hacienda en Paris. Nosotros no sabemos qué verdad tengan estos rumores.

El Diario de los Debates, dice que se vé un punto negro hacia España. Los puntos negros que puedan ver algunos hacia España desaparecerán, no lo duda el periódico francés, ante el sol de nuestra buena fé, de nuestra razon y de nuestro patriotismo.

El gobierno aun no se ha ocupado de elegir la persona que ha de sustituir al general Concha en la embajada de Paris. Si como indica un periódico de oposicion, esta eleccion no se ha hecho por la dificultad de hallar una persona bastante caracterizada que se halle dispuesta a ocupar aquel cargo, que los opositivistas digan a quien se ha ofrecido. Nosotros aseguramos que no se ha ofrecido todavía a nadie por la razon que hemos dado de que aun no se ha ocupado de este asunto el gobierno.

Con el título de *La Opinión Administrativa del Ejército*, ha empezado a publicarse en Madrid un periódico quincenal, encaminado principalmente a defender a la administracion militar de los ataques que se la dirijen por algunos periódicos, y a indicar

todas aquellas mejoras y reformas que, a la vez que contribuyan a asegurar el brillo y el porvenir de la institucion, redunden en beneficio del ejército.

Los refuerzos que manda el gobierno francés a Méjico, se componen de 1,000 hombres de infanteria y 600 de caballeria. Estas fuerzas serán trasportadas por las fragatas *Canadá*, *Cacique* y *Panamá*, y de los transportes *Seine* y *Finisterre*.

Las últimas noticias de Veracruz dicen que el general de brigada Neire habia salido de Veracruz al frente de las tropas que últimamente llegaron a aquel puerto para unirse al general Forey en Orizaba.

El general de division Bazaine continuaba en Veracruz organizando las tropas y el material que llegaba.

En el mercado de granos de esta corte se ha vendido ayer 1905 fanegas de trigo de 45 a 52 reales fanega, quedando sin vender sobre 934 fanegas; cebada, de 24 a 27 reales fanega; y la algarroba a 40.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso, que el Sr. Mon presentará una enmienda al párrafo de la contestacion al discurso de la corona que trata de Méjico, que se limitará a poner mas en relieve lo que dice el gobierno sobre que las negociaciones se rompieron por culpa de los plenipotenciarios, y a especificar que una parte de esta culpa corresponde al conde de Reus. Debemos decir, sin embargo, en honor de la verdad, que algunos amigos particulares del Sr. Mon niegan la exactitud de esta noticia.

Ayer se ha hablado mucho sobre quiénes serán las personas que sustituirán en sus cargos a los diputados dimitentes. Se ha insistido en que el Sr. D. Bonifacio Cortés vendrá de subsecretario a Gobernacion. Se ha dicho que un distinguido oficial de artilleria será nombrado jefe de construcciones civiles. Se ha contado que la direccion general de agricultura va a conferirse a don Cirilo Franquet. Se ha señalado para subsecretario de Gracia y Justicia a un magistrado que no es hombre político. Pero después de repetir todo lo que se ha dicho, concluiremos afirmando que nada hay resuelto, supuesto que desde que fueron presentadas las dimisiones ni siquiera se ha reunido el Consejo de ministros.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 4.
El presidente Lincoln no ha aceptado las dimisiones de los Sres. Seward y Chase.

Reina gran penuria en el Tesoro de Washington.

El gobierno piensa realizar el proyecto de regimentar los negros.

El presidente Lincoln ha informado a los estados limítrofes al Sur de que modificará las medidas relativas a la libertad de esclavos si no dá buenos resultados.

El Congreso ha adoptado la resolucion de encomendar al gobierno que haga una informacion para averiguar si el ministro de los Estados Unidos en Méjico ha usado de su influencia en favor de Francia.

Paris 5.
Dice la «France» que el gobernador de Gibraltar habia reunido la guarnicion de la plaza, y que en una muy viva allocucion declaró inexactos los rumores que habian circulado de la cesion de Gibraltar a España.

SEGUNDA EDICION.

Confirmando las noticias de LA CORRESPONDENCIA dice anteaer *La Epoca*:

«En los círculos políticos se aseguraba anteaer que el Sr. Mon presentará una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la corona, calcada sobre el párrafo relativo a los asuntos de Méjico, pero expresando la desaprobacion de la conducta de todos los plenipotenciarios, incluso el de España. El Sr. Mon apoyará esta enmienda, que será suscrita por el Sr. Mayans y otros de sus amigos.»

Se ha dicho que el Sr. Rancés habia enviado su dimision y que se habia ofrecido la direccion de agricultura al Sr. D. Félix Garcia Gomez, pero las personas bien enteradas aseguran, según anteaer dice *La Epoca*, que ni una ni otra noticia son exactas, como no lo es tampoco la de nuevas dimisiones anunciadas por otros periódicos.

Anuncia un periódico que el conde del Recuerdo, hijo de doña Maria Cristina, ha sido nombrado oficial de órdenes del emperador Napoleon.

Parece que se van a seguir con actividad las obras que han estado paralizadas por algun tiempo para continuar la calle de Santa Isabel hasta las afueras de la Puerta de Atocha, haciendo para ello en el edificio del hospital las reformas convenientes.

El señor general Calonge, director del cuerpo de estado mayor del ejército, ha puesto en el dia de ayer en las augustas manos de S. M. la Reina una coleccion de planos de los campos de instrucción que existen en las inmediaciones de Madrid, trabajo primoroso que han ejecutado con el todo lo los oficiales comisionados. Los ejemplares, que van dentro de lujosas cajas, se componen de un cuaderno de planos y otro de texto, con las explicaciones necesarias sobre los recursos militares, situacion, habitantes de los pueblos en un radio de seis a ocho leguas, noticias útiles sobre las condiciones del terreno y distancias en todas direcciones. Este trabajo puede considerarse de grande utilidad para los jefes superiores militares, y especialmente para el cuerpo de estado mayor.

Ha pedido su retiro el capitán de fragata de tercios navales, en la actualidad comandante de Bilbao, D. Vicente Uhagon.

Han sido adoptadas para nuestra marina las trompetas que para las señales de niebla puestas en práctica en esa misma marina desde 1.º del mes actual, ha presentado el entendido fabricante D. José Rosell.

Acerca del contenido de la carta de Paris de que en otro lugar nos ocupamos, dice anteaer *La Esperanza* con una imparcialidad que le honra: «Persona que tiene obligacion de estar bien informada de los hechos y cuya veracidad nos inspira confianza, se ha acercado a nosotros para asegurarnos que lo dicho en la carta de Paris que ayer trascribimos en nuestras últimas noticias relativamente a las exigencias del embajador francés es completamente inexacto.»

En el próximo mes de febrero empezará a dar sus conciertos en uno de los salones del Conservatorio la «Sociedad de cuartetos», ejecutando trios, cuartetos y sonatas. El nombre solo de los profesores que tomarán parte en estas solemnidades artísticas es una garantia de lo bien interpretadas que serán las obras que se ejecuten. El Sr. Güelvenzu está encargado de la parte de piano, los Sres. Monasterio y D. Rafael Perez de la de violín. El Sr. Pló de la parte de viola. Y el Sr. Castellanos de la de violoncello. El objeto que se propone la «Sociedad de cuartetos» no es especulativo, y si solo dar a conocer a un publico limitado la música clásica, acostumbándolo a sus bellezas y formando su educacion, presentando como modelos las obras monumentales de los grandes maestros del arte. Estos conciertos se darán por suscripcion, quedando abierta en los establecimientos de música de Martín Salazar y Romero. Esperamos pasar ratos deliciosos oyendo ejecutar con la mas religiosa exactitud las obras de los clásicos Mozart, Beethoven, Haydn, Mendelsohn y otros genios.

Acaba de publicarse la segunda edicion de un libro cuyo elogio está hecho con solo decir que la primera, compuesta de un gran número de ejemplares, se despachó en un corto periodo de dias. Tal es el titulado: «De las faltas comprendidas en el libro tercero del Código penal y en leyes, decretos y reglamentos administrativos que puedan corregirse gubernativamente, y de las que solo pueden pensarse en juicio verbal», por D. Cirilo Cánovas del Castillo. Esta obra utilísima, asi para los gobernadores, alcaldes y tenientes de alcalde como para los jueces y promotores fiscales, ha recibido notables mejoras en esta segunda edicion.

Durante el año de 1862 han correspondido seis premios grandes a Barcelona, seis a Madrid, dos a Cádiz, dos a Zaragoza, tres a Burgos, dos a Valladolid, uno a Sevilla, otro a Algeciras, a Estella otro, é igual suerte ha cabido a San Sebastian, Illescas, Puenteareas, Tremp y Mataró. Incluímos en estos premios los tres grandes del sorteo de Navidad. De los tres de Burgos, uno ha sido 200,000 pesos, el mayor del año; otro de 100,000 y otro de 10,000.

Cerca de 300,000 obreros se encuentran ya sin trabajo en las provincias fabriles de Francia; las suscripciones se organizan a la manera de Inglaterra, pero los resultados no son tan satisfactorios como en la Gran Bretaña.

El ministro inglés Mr. Gladstone ha pronunciado un discurso estos últimos dias en Chester, lleno de magníficas promesas que es posible sean un tanto aventuradas. Mister Gladstone, ocupándose de la terrible crisis algodonera que tiene hoy en Inglaterra a 600,000 obreros sin trabajo, anuncia con acento de conviccion y da como segura la próxima terminacion de la crisis.

Son contradictorias las versiones que se hacen respecto a la mision de lord Elliot: suponen algunos que la Inglaterra propone como condicion para ceder las islas Jónicas, que la Turquía ceda tambien a la Grecia las provincias de Epiro y Tesalia: otros aseguran que el gobierno inglés cederá pura y simplemente el Archipiélago sin condicion alguna.

Parece, según un periódico, que se han presentado a la empresa del Teatro Real cuatro óperas españolas. El Sr. Bagier ha invitado para que formen un comité y juzgen del respectivo mérito de las óperas en cuestion y otras que puedan presentarse en lo sucesivo; a los reputados maestros señores D. Hilarión Slava, Balldemosa, Arrieta, Güelbenzu, Barbieri, Gaztambide y Hernando, respecto a la parte musical; y para el exámen del libro a nuestros eminentes poetas duque de Rivas, Ventura de la Vega y Garcia Gutierrez. Lo que este comité decide eso hará Mr. Bagier. Dicese que alguna de estas óperas reúne buenas condiciones.

Desde principio de año se ha verificado una modificacion en la prensa política de Berlin. *La Gaceta de la Estrella* ha cesado de publicarse, pues el gobierno le habia retirado la subvencion a causa de la oposicion que ha encontrado en las Cámaras, en la próxima pasada legislatura, la partida del presupuesto destinado a ello.

La Epoca de anteaer dedica su primer artículo a explicar las dimisiones presentadas recientemente: dice que el discurso del señor duque de Tetuan contiene declaraciones que le dan cierto carácter conciliador que naturalmente habia de influir en el ánimo de *La Epoca* y de sus amigos, y añade: «pero luego hechos recientes, como ayer decíamos, han alterado la situacion en que quedaron las cosas, y los diputados dimitenarios han creído consecuente con su conducta y con su punto de vista la determinacion que han adoptado, no con otro objeto que el de conservar una posicion personal digna y no sujeta a interpretaciones, y deplorando sinceramente que su juicio completo y su determinacion definitiva no hayan podido aplazarse para después de las próximas discusiones del Congreso.»

El Sr. Bagier ha encargado al popular maestro Barbieri la composicion de una

grande ópera sobre la magnífica tragedia de D. Ventura de la Vega, titulada *Julio César*, que con tan universal aplauso se leyó el mes pasado en una de las reuniones literarias más célebres de esta corte.

Cartas llegadas a Paris de Nueva-York, de personas muy al corriente de lo que allí pasa, afirman que la pérdida de los federales es mucho mayor de lo que confiesa el gobierno, que la retirada fué una verdadera confusion, y que, a no ser por lluvia y niebla que impidió ver lo que pasaba, los confederados se apoderan de toda la artilleria enemiga y hacen muchos miles de prisioneros. Una de las cosas que ha ocultado el gobierno federal es que al pasar el rio se abogaron como dos mil soldados.

En el acto de ser recibida ayer por S. M. la comision del Congreso encargada de felicitar a la Reina con motivo de la festividad del dia, pronunció el presidente de dicha comision, Sr. Lopez Ballesteros, este breve y sentido discurso:

«Señora: Continuando V. M. la piadosa costumbre de augustos y religiosos antepasados suyos, prosternada hoy al pié del altar, ofreció dones y adoró al Redentor del mundo; y como ellos recibirá V. M. pruebas de que tan sublime enseñanza no será perdida para el gran pueblo a V. M. confiado. Lo creen así los diputados de la nacion que en este momento tienen la alta honra de acercarse al trono para renovar los sentimientos de profunda veneracion y de acendrado amor que profesan a su bondadosa reina; no dudando que V. M. acogerá benignamente esta manifestacion como un respetuoso homenaje que le es debido en dia tan solemne. Que del cielo, señora desciendan consules y bendiciones sobre V. M., su augusto esposo y toda la real familia, y que en el sean acogidos los fervientes votos que hace la nacion, siempre religiosa y leal, para alcanzar el grado de prosperidad y engrandecimiento a que aspira.»

Quejense amargamente de Rioseco por haberse demolido el magnífico arco que estaba colocado a las puertas que dan salida al camino de Valladolid, que fué el orgullo de los riosecanos. Napoleon, en el dia que hizo su entrada en Rioseco, después de la infausta batalla que libró a sus puertas, al llegar al citado arco (hoy convertido en ruinas), detuvo a sus guerreros y exclamó: ¿dónde está la ciudad de este arco?

El ilustrado decano del colegio de abogados de Santander Sr. D. José Maria de Hez, ha dirigido una razonada oposicion a su majestad, lamentando los perjuicios que está ocasionando la real orden de 31 de diciembre de 1859, por la que se declaró como regla general que ningun abogado pueda ejercer su profesion fuera del partido donde se halla aveciado y tenga su estudio abierto. El esponente llama la atencion del gobierno de S. M. para que con el celo que le distingue remueva cuanto antes el obstáculo que se ha puesto al ejercicio de la abogacia con la latitud que siempre tuvo. Y termina con el siguiente párrafo:

«El gobierno de V. M. ha consignado, no sin razon, en la oposicion que precede al real decreto de 11 de setiembre de 1858 sobre programas generales de estudios, que los abogados están habilitados, según las leyes del reino, para actuar en todos los tribunales eclesiásticos y civiles. Esto se entiende de un ejercicio de la profesion simultánea en todos los que están a distancias compatibles con la marcha de los asuntos, como siempre se ha entendido; aun después de publicados los estatutos de los colegios, como se demuestra en el art. 30 de los mismos, que dispone que los abogados pueden ser individuos de dos o más colegios, con tal que puedan sufrir las cargas que en cada uno les correspondan. Por estas consideraciones, y otras que se omiten en obsequio a la brevedad,

«A V. M. respetuosamente suplica se digna derogar la espresada real orden, reponiendo el ejercicio de la abogacia en la latitud que siempre tuvo, disposicion tan justa como propia del elevado celo de V. M.»

A consecuencia de los rumores que circulaban por Paris de que Francia habia salido perjudicada en la reciente rectificacion de fronteras por parte de Suiza, el *Monitor* se ha visto precisado a dar las siguientes explicaciones. «Algunos periódicos han hecho circular aserciones erróneas a propósito del cambio de territorio ajustado entre Francia y Suiza por el tratado firmado el 8 de diciembre en Berna, concerniente al valle de Dappes, y es necesario restablecer la verdad. El valle de Dappes mantiene una poblacion de 150 habitantes, y está limitrofe al canton de Vaud; la parte de valle cedida por Francia contiene doce a quince casas habitada por 60 personas. Suiza por su parte cede a Francia un terreno equivalente, pero de mayor valor forestal; el número de casas es tambien de 80 a 100, de los cuales hay unos 60 con residencia fija. El error ha consistido en creer que la parte de territorio comprendida entre el camino de las Landas y la nueva frontera habia sido cedida a Suiza, lo cual no es exacto. A consecuencia de una clausula del tratado, los habitantes de los territorios cambiados pueden conservar su nacionalidad.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 69 de abono.—A las 8 1/2.—*Rigoletto*.
Príncipe.—A las 8.—*Corregir al que yerra*.
—Balle.—*Receta contra las suegras*.
Circo.—A las 8.—*Un trono y un desengaño*.
—Zarzuela.—A las 8.—*El secreto de una dama*.
Lope de Vega.—A las 8.—*Los infieles*.
—*La hija de su yerno*.
Varietades.—A las 8.—*La corte de los milagros*.—Balle.—*La comedia de Maravillas*.
Novedades.—A las 8.—*El orgullo*.—Balle.

